

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 12** *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2015, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a beneficiarios de Viviendas en Régimen de Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes (VPPAOCJ) sitas en el municipio de Arroyomolinos (Ed. 68/15).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo que acompaña esta Resolución las notificaciones de las actuaciones realizadas en el procedimiento de adjudicación de vivienda en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes en el municipio de Arroyomolinos, de la Comunidad de Madrid, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tablones de edictos del Ayuntamiento correspondiente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Oficina de Vivienda de la avenida de Asturias, número 28, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, en horario de nueve a diecisiete, de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de abril de 2015.—La Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Ana Gomendio López de Asiaín.

ANEXO

PROMOCIÓN: ARROYOMOLINOS CIUDAD JARDÍN, SECTOR SAU 3 M E-12

- Doña María Álvarez Gómez.
- Don Darwin Armando Espinoza Hidalgo.
- Don Carlos Burgos Laguarda.
- Doña Estefanía Heredero Olayo.
- Don Pedro Miguel Justiniano Mocho.
- Don Carlos Montes López-Romero.
- Don Raúl Agudo Serrano.
- Don Óscar Saélices García-Consuegra.
- Don Edwin Bolívar Tufiño Almeida.
- Don Francisco Javier Gallardo Jiménez.
- Doña Mónica Serrano Abril.
- Don Guillermo José Martínez García.
- Don José Ignacio Mora Rubio.
- Doña Ana María Carrizo del Prado.

(03/12.112/15)

